



SOLICITUD LICENCIA COMERCIAL DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos o Razón Social: PARQUE COMERCIAL ARLANZON-BURGOS S.L.		NIF: B44757912
Dirección: MALDONADO 60 , 2 A	C.P.: 28006	Provincia: MADRID
Municipio:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil: 660961128

DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre y Apellidos:		DNI/NIE:
Dirección:	C.P.:	Provincia:
Municipio:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:

3. NOTIFICACIONES	
Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica e irán dirigidas a:	
Nombre y apellidos:	DNI/NIE:
E-mail:	
La persona indicada para consultar las notificaciones deberá suscribirse a las notificaciones de este procedimiento , y consultar las notificaciones accediendo al Portal de Notificaciones Electrónicas . Sólo se podrá acceder a la notificación a través del sistema Cl@ve o cualquier certificado reconocido por esta Administración. En caso de no estar suscrito al procedimiento en el momento de realizar una notificación y estar obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, se le dará de alta de oficio con los datos facilitados en este apartado.	

SUPUESTOS SOLICITUD LICENCIA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Apertura de grandes establecimientos comerciales, supuesto que incluirá el traslado de los mismos.
<input type="checkbox"/>	Ampliación de un establecimiento comercial cuando implique que su superficie de venta final supere los 2.500 m ² .
<input type="checkbox"/>	Ampliación de grandes establecimientos comerciales, individuales o colectivos, cuando supongan al menos el 25% de la superficie total de venta al público del establecimiento, y, en todo caso, cuando la ampliación supere los 2.500m ² .

DATOS DEL PROYECTO			
Establecimiento:	<input type="checkbox"/> Individual	<input checked="" type="checkbox"/> Colectivo	
Ubicación:	Provincia:	Municipio:	
Superficie de Venta al Público (SVP)	<input checked="" type="checkbox"/> Apertura/Traslado:	SVP (m ²):	5952.75 M2
	<input type="checkbox"/> Ampliación	SVP a ampliar(m ²)	
		SVP final tras ampliación (m ²):	

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO





SE APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, DE ACUERDO CON EL ART. 19 DEL D.L. 2/2014, DE 28 DE AGOSTO.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Escritura de constitución y NIF del solicitante (persona jurídica)
<input type="checkbox"/>	NIF del solicitante (en caso de que sea persona física).
<input checked="" type="checkbox"/>	DNI/NIE del representante.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la representación legal que ostente o declaración responsable sobre la misma
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la disponibilidad de los terrenos o de la edificación sobre los que se pretenda implantar el establecimiento, que se autorice mediante la licencia comercial o declaración responsable sobre la misma
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto del establecimiento:
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria y planos (definición de, al menos, anteproyecto técnico) en los que conste superficie construida total, superficie venta al público, así como la destinada a los diferentes usos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos, con superficies indicadas en apartado anterior, del último proyecto de ejecución por el que se obtuvo la licencia de obras (en supuestos de modificación de la superficie de venta).
<input checked="" type="checkbox"/>	Número de plazas de aparcamiento público.
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de localización geográfica en el término municipal.
<input checked="" type="checkbox"/>	Instrumento de planeamiento urbanístico:
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación urbanística.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del instrumento de planeamiento urbanístico habilitante en la fase de aprobación más avanzada en la que se encuentre, que será al menos la de su aprobación provisional.
<input type="checkbox"/>	Indicación del archivo, base de datos o fondo documental en caso de aprobación definitiva del instrumento urbanístico.
<input type="checkbox"/>	En su caso, tramitación ambiental correspondiente.
	Informe referido a los criterios establecidos en el art 22 del D.L. 2/2014, de 28 de agosto.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documento acreditativo del pago de la tasa para la tramitación de licencias comerciales para grandes establecimiento comerciales.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación:
<input type="checkbox"/>	Documentación remitida en soporte físico:

En cumplimiento de lo previsto por el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal facilitados en el presente formulario así como la documentación que se adjunte, serán objeto del tratamiento que se indica en la ficha informativa del Registro de Actividad, disponible junto con la presente solicitud en el portal www.tramitacastillayleon.es en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos establecidos en el citado Reglamento, ante el Delegado de Protección de Datos de esta Consejería a través del siguiente correo electrónico dpd.industriacomercioyempleo@jcy.es, o bien por correo postal a la dirección: Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Delegado de Protección de Datos, Calle Francisco Scrimieri 3, Valladolid 47014

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO

